



Nicolás Martín, Fortun, Alc. prim.º Presid.º D.  
 Antonio Chabran, D. Lorenzo de Canova y D.  
 Francisco Mata, D. Felis Mir, D. Tori Martín.  
 Leon, D. Sagencia Rivera, D. Diego Rodríguez de  
 Cepeda, Regidores, D. Pedro Tenet, y D. Juan Mar-  
 tín Delgado, Síndico: y acordaron lo sig.ºe.

Este Ayuntamiento acuerda: q.º los expedientes  
 Oficios y relaciones de Estudios a Propias  
 en q.º en Dic.º ult.º recayó determinación de  
 esta Corporación se despache con arreglo a  
 la misma

Se vio el expediente incoado contra los  
 herederos de D. Ciro Garcia de Caceres, y  
 con presencia de lo expuesto p.º el Síndico pri-  
 mero, acuerda este Ayuntamiento: Que se fixe  
 a continuación Certificación de los individuos  
 q.º compusieron la Junta de Propias en el  
 Año de mil ochocientos: y así practicado  
 trasigase de nuevo al taller, p.º en su vista

